

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR M- GUAJIRA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: FIDELINA EPINAYU JUSAYU

DEMANDADO: EDUVILIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RADICADO: 2016-00586-00

ASUNTO: DESISTIMIENTO DEMANDA LABORAL

FIDELINA EPINAYU JUSAYU, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante en el proceso refenciado mediante el presente escrito manifiesto que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro de la demanda ordinaria laboral que cursa en este Despacho.

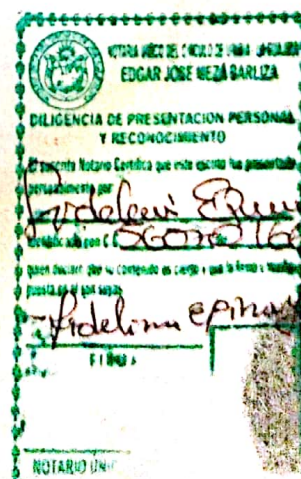
De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Finalmente, solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P., dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conllevan el proceso ordinario laboral como este, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este oficio.

Atentamente,

Fidelina Epinayu Jusayu
FIDELINA EPINAYU JUSAYU

C.C.N. 86 070 766.



13 OCT 2022

NOTARIA UNICA
DEL CIRCULO DE URABIA (C)
CESAR - JIMENEZ
NOTARIO PUBLICO